



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 471 de 2021

Carpeta Nº 1535 de 2021

Comisión Investigadora con el cometido de investigar la extensión y la justificación de licencias irregulares a los integrantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES) por parte del Consejo de Educación Secundaria en el Período 2015-2019

PRESIDENCIA

Elección

VICEPRESIDENCIA

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de junio de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfonso Lereté.

Miembros: Señores Representantes Lilián Galán, Eduardo Lust, Enzo Malán, Federico Ruiz, Carmen Tort y Gustavo Zubía.

Secretarias: Señoras Florencia Altamirano y María Eugenia Castrillón.

=====

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

En esta primera reunión corresponde elegir presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Vamos a proponer para presidir la Comisión Investigadora al señor diputado Alfonso Lereté.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Por la señora diputada Tort González.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Juan Federico).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑORA SECRETARIA.- Ha sido electo por seis votos en siete el señor diputado Alfonso Lereté, a quien se lo invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor diputado Lereté)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Se entra a la consideración del asunto que figura en segundo término del orden del día: "Elección de vicepresidente".

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Propongo a la señora diputada Lilián Galán.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar la votación nominal.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Por el señor diputado Malán.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Por la señora diputada Galán.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Juan Federico).- Por la señora diputada Galán.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Por la señora diputada Galán.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Por la señora diputada Galán.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Por la señora diputada Galán.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido electa como vicepresidenta por seis votos en siete la señora diputada Lilián Galán.

Se entra a la consideración del asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

Previamente tuvimos conversaciones tanto con los integrantes del Frente Amplio como con los de la coalición para ajustar algunos temas relativos al régimen de trabajo.

En primer lugar, se planteó tener el régimen habitual de las comisiones permanentes, es decir, del 1º al 18 de cada mes.

En segundo término, en cuanto al horario, se habló de reunirnos los lunes a la hora 13 y 30.

En tercer lugar, vinculado con la presencialidad, se manejó la posibilidad de utilizar alguna plataforma como Zoom, pero se decidió que la Comisión Investigadora sea presencial.

En cuarto término -y está en la ley-, dialogamos en cuanto a que todo lo vinculado con las versiones taquigráficas de la Comisión sean públicas y transparentes, en la medida totalmente amplia del término, para que la información sea conocida por todos.

Por último, en cuanto al régimen de trabajo, y también cumpliendo con la normativa, definimos que para el próximo lunes el primer convocado sea del órgano vinculado con el tema central, en este caso, la directora de Secundaria. Esto sería para julio.

Se pone a consideración lo que hemos dialogado. Escucho comentarios y sugerencias.

Me plantean, con acierto, que se pone a consideración hasta el punto número cuatro porque sobre el punto quinto, relativo al régimen de trabajo, no hay ninguna inquietud.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Nosotros como bancada del Frente Amplio queremos citar a la directora Arnejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar el régimen de trabajo que ya veo que no hay diferencias y *a posteriori* establecemos las concurrencias.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Si bien habíamos conversado el otro día -yo había hablado con los diputados del Frente Amplio-, en realidad, es a mí a quien le queda un poquito más lejos y por eso quiero plantear la posibilidad de que el horario sea un poquito más tarde, porque si no, tendría que salir muy temprano de Cerro Largo. Ya lo habíamos hablado con los diputados Lereté y Lust a quienes también les viene bien reunirnos un poco más tarde.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- En el mismo sentido -soy de Soriano, y el diputado es de Flores-, los diputados del interior tenemos esa misma dificultad. Si no hay otra posibilidad, nos avenimos a reunirnos el lunes a la hora 13 y 30.

En algún momento, planteamos si nos podríamos reunir el lunes a última hora, el jueves a primera hora o martes y miércoles, sabiendo que martes y miércoles hay un montón de comisiones y es muy difícil reunirse.

Si pudiera ser los lunes más tarde, nosotros estaríamos -al menos quien habla- dispuestos a acompañar esa moción.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Nosotros planteamos que las reuniones se hagan los lunes a la hora 14 y 30 u hora 15.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos un planteo que realizamos, una sugerencia de la señora diputada Tort González de reunirnos 14 y 30 y otro de la diputada Galán de reunirnos a la hora 16. Vamos a tener que encontrar un planteo salomónico; no nos queda otra.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Precisamente, planteo salomónico: ¿hora 14 y 30? Para tener espacio, porque se nos puede ir toda la tarde, sobre todo, cuando concurren personas citadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, se va a votar el régimen de trabajo: todos los lunes a la hora 14 y 30.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Como ya lo dijera con anterioridad y como lo dice la norma, la primera convocatoria va a ser para la directora general de Secundaria, Jenifer Cherro. Eso ya está dentro del esquema.

Me plantea la vicepresidenta de la Comisión que la segunda invitada sea Arnejo. Se toma nota y se actuará en consecuencia.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Estimo que, como establece el Reglamento, citar primero a la señora Cherro parece, por supuesto, de orden, porque es la responsable del servicio. Tanto para solicitar luego nuevas citaciones -que van a ser muchas- como para solicitar material documental, creo que sería importante primero escuchar a Cherro, ya que a partir de la escucha de ella podremos tener mayor información para solicitar material para cuando venga la directora Arnejo. Yo ahí no me apresuraría, más allá de que la Comisión tendrá que andar rápido por los plazos votados, porque hay mucha gente para citar. Incluso, yo iba a solicitar material documental, material autenticado; creo que recibiendo y teniendo la información primero de Cherro, vamos a tener un panorama más amplio para luego hacer las otras operatividades.

Así que yo mociono para que sea solo Cherro la invitada para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que entendí a la diputada Galán fue que primero se cite a Cherro y después a Arnejo y, obviamente, por un tema de tiempo -me da la impresión-, deberíamos recibir el primer lunes de julio a Cherro y el segundo lunes a Arnejo, porque ya me imagino que van a ser jornadas bastante extensas de preguntas, de idas y venidas, y evidentemente no nos va a dar el tiempo.

Así que queda establecido que Cherro será convocada para el primer lunes de julio y, seguramente, para el segundo lunes, a solicitud de la señora diputada Galán, a la exdirectora del Liceo Departamental de San José.

Yo ya estoy recibiendo -reitero nuevamente- inquietudes y nombres de los integrantes de la Comisión para seguir armando la lista de invitados; no se olviden que hay un proceso interno, administrativo, que insume su tiempo y si no lo manejamos con antelación, podría ser que un lunes la Comisión se quede sin actividad.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Me parece que tendríamos que ver también cuántas sesiones tenemos en virtud del plazo que disponemos para esto y en base a lo que vayamos informando, porque capaz que para alguna reunión tengamos que invitar a más de una persona para cumplir con los plazos.

Creo que deberíamos planificar en los dos sentidos: en el tiempo, en las sesiones que tenemos -ver cuántas serían en este régimen de trabajo-, y cuántas personas van a ser invitadas por sesión o en diferentes sesiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa sería una disposición que seguramente desde la Presidencia la vamos a ir evacuando.

Aprovecho la ocasión para decir que el miembro que fue denunciante en la Comisión Preinvestigadora también nos puede acercar algún nombre. Adelanto que integra la Comisión Investigadora con voz, pero sin voto. Eso es importante aclararlo.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠